



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

### REPÚBLICA DEL PERÚ CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Proyecto** : **Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República.**
- Servicio** : **Consultoría para el Diseño e Implementación de una base de datos referida a las normas presupuestales, desarrollo de guías y capacitación.**
- Convenio** : **Donación IDF TF091818**

La República del Perú ha recibido una donación del Banco Internacional de Reconstrucción Fomento (BIRF) y se propone utilizar parte de los fondos para contratar servicios de consultoría: Diseño e Implementación de una base de datos referidas a las normas presupuestales, desarrollo de guías y capacitación

El objetivo de esa consultoría es elaborar una base de datos de normas presupuestales, su guía y capacitación para el personal de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, con la finalidad de mejorar la función de fiscalización en temas referidos con el Presupuesto de la República.

Los servicios a contratar comprenden: levantamiento de información en campo; identificación de las fuentes de información de normas presupuestarias; implementación de un sistema de normas presupuestarias y la clasificación de normas presupuestarias que permita mejorar el análisis de la información disponible en la Comisión.

El Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República", invita a firmas consultoras elegibles a manifestar su interés en participar en el concurso donde se seleccionará a los consultores para prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán enviar una Carta de Expresión de Interés adjuntando información que demuestre que están calificadas para brindar los servicios a ser contratados. Tal información debe incluir: descripción de la firma y currículum institucional, experiencia general, descripción de trabajos similares, personal clave, oficina y equipamiento informático. (esta información debe ser la necesaria para poder hacer la selección de la lista corta). Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual, o en forma asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos y/o mejorar sus calificaciones, antes de la evaluación de su expresión de Interés.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, ver. 2004 - revisada el 2006, [www.worldbank.org/pe](http://www.worldbank.org/pe). El método de selección a utilizarse será Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC. Las firmas deberán identificar en su carta de expresión de interés si se trata de organizaciones sin fines de lucro o si se trata de empresas del sector privado.

#### **Logística**

Las expresiones de interés deberán remitirse, debidamente firmadas y en sobre cerrado, a la dirección abajo indicada, a más tardar el día lunes 14 de marzo del 2011 a las 4:30 p.m.

Congreso de la República  
Oficina de Cooperación Internacional

Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Fiscalización Presupuestal del Congreso de la República" Jirón Huallaga N9 358, Lima 01 - Perú  
Telf: (511) 311 7835 / Fax: (511) 311 7836 // Correo Electrónico: [ichavezg@congreso.gob.pe](mailto:ichavezg@congreso.gob.pe)